

Quito, 10 de mayo del 2024

Estimado;

Dr. Bernardo Abad

Presidente de la Comisión de Deportes

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Reciba un cordial y atento a saludo, por medio del presente, me permito comunicar y expresar una **ALERTA** respecto a una serie de preocupaciones que han surgido en nuestra comunidad que corresponde al Barrio de la Pisulí- Sector Norte – Parroquia Cotocollao y que requieren de su conocimiento para su atención e intervención, por lo que; me permito informar que:

El día lunes 06 de Mayo del presente año, tuvimos el privilegio de reunirnos con el personal jurídico y administrativo de la Administración Zonal La Delicia, en particular con el Sr. Gerente de Gestión Jurídica, José Saud, y la Srta. Jessica Ocampo de Participación Ciudadana. En esta reunión, se atendió amablemente a nuestra solicitud, la cual fue registrada con el código AZLD1668-2024 y se puso en conocimiento lo siguiente.-

1.- Que el Club Alevín venia pagando mensualmente a la Liga Barrial Pisulí la cantidad de \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS CON 00/100), valor que ha sido cancelado desde el año 2021 hasta la presente fecha y que años anteriores se cancelaba la cantidad de \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 00/100) y que los Directivos de la Liga Deportiva Barrial Pisulí de manera injustificada han comunicado que incrementarían el pago a la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS DOLARES CON 00/100) mensuales, debiendo señalar que no se ha comunicado ningún plan de acción o términos de negociación claros.

2.- Así también hemos sido notificados con el **DESALOJO E IMPEDIMENTO DE USO DE LAS CANCHAS** correspondientes a la Liga Deportiva Barrial Pisulí, a partir del 01 de junio del año en curso, ya que; han manifestado haber firmado un Contrato de Uso con Liga Deportiva Universitaria de Quito en la que como coordinador consta el Sr. Franklin Salas y que al ser la inauguración el 01 de junio, ninguno de los niños o personal que conforman el Club Alevín pueden ingresar a las instalaciones de la liga a partir de esa fecha y en adelante, aduciendo que en la comunidad solo existirá una institución llamada Liga Deportiva Barrial Pisulí en convenio con una Franquicia de Liga Deportiva Universitaria , y amenazando con cerrar las puertas y de ser necesario poner candados e impedir el ingreso y el paso de niños pertenecientes a otros clubes, información que fue manifestada por los Directivos de la liga en compañía de su abogado el Dr. Miguel Laguna Erazo. Recalcando que fuimos convocados por el Directorio a reunión el día 02 de mayo del 2024 a las 11H00 en la que se manifestó el interés de absorción de los niños del club ALEVÍN, la negativa del uso del espacio , y el ultimátum de uso e ingreso a las canchas hasta el 30 de mayo del 2024 por las razones antes expuestas.

3.- Además hemos sido convocados a una nueva reunión PREVISTA PARA DIA LUNES 13 DE MAYO A LAS 19H00 en la que se ha manifestado que el tema a tratar será poner en conocimiento de los padres de familia y miembros de la comunidad lo manifestado en líneas anteriores.

4.- Es importante recalcar que se han realizado varias reuniones una en el Mes de Febrero y Abril para discutir estas preocupaciones con el fin de llegar a una nueva negociación del uso del espacio, sin embargo han desprestigiado y excluido nuestra labor en la comunidad además del trabajo social que con autogestión se ha conseguido, y que lo mas preocupante es que nos desalojen arbitrariamente de un espacio comunitario.

5.- Se ha solicitado documentación de Respaldo a la Liga Deportiva Barrial de Pisulí, sin embargo hasta la presente fecha todas estos comunicados han sido otorgados de manera verbal en presencia de Directivos y miembros del Club Alevín en la reuniones ofrecidas .

Con todo lo expuesto es de suma importancia para nosotros sentar un precedente , y solicitamos se realicen las investigaciones necesarias para la toma de medidas y acciones para abordar estas inquietudes y garantizar que se respeten los derechos de todos los miembros de nuestra comunidad, especialmente de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Para notificaciones me permito señalar el siguiente correo electrónico andres.c.b212@gmail.com Y el número telefónico 0984119293

Seguro de contar con su atención y pronta gestión reitero mis mas sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ANDRES FERNANDO
CEVALLOS BORJA

Tlgo. Andrés Cevallos

CC: 1720817939

Administración Zonal La Delicia -